

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de febrero de 2019

Versión estenográfica de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón E del edificio G.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Como dije hace rato, en los sepelios y en las presentaciones de los libros, y en las comisiones, se nota quienes son los amigos, entonces les agradezco a todos. Les comento que tenemos dos invitados, está la representante de la Secretaria de Relaciones Exteriores, pásate para acá abogada, y el señor responsable de la unidad de asuntos internacionales y relaciones parlamentarias de la Cámara, el licenciado José María Hernández Vallejo, que nos acompaña aquí, y que creo que sería interesante escuchar sus comentarios, y pues que se presente la licenciada. Adelante secretaria.

La secretaria diputada : Muy buenas tardes pues estamos esperando una persona para el quórum, ya lo dijo el presidente, pero continuamos. El orden del día que fue debidamente publicado y difundido a través de la gaceta parlamentaria contempla los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a incluir a la región de los cinco manantiales a la zona libre frontera norte.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción decima al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

6. Integración de las subcomisiones de trabajo de desarrollo económico, migración, seguridad y medio ambiente.
7. Propuesta para invitar a funcionarios a efectos de sostener reuniones de trabajo para dialogar sobre los diversos temas de interés de esta comisión.
8. Resumen de la reunión de trabajo con funcionarios del departamento del transporte de Texas, para la presentación del plan maestro de transporte fronterizo Texas-México.
9. Informe de la reunión sostenida con el doctor Tonatiuh Guillén López, comisionado del Instituto Nacional de Migración
10. Asuntos generales. Avances del convenio general de colaboración e intercambio en materia de investigación, difusión e información parlamentaria que celebra la Cámara de Diputados, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y la Academia Interamericana de Derechos Humanos.
11. Informe de la reunión de trabajo con la diputada Leticia Calderón Fuentes, presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del Estado de Sonora.
12. Clausura.

Por lo anterior se somete a consideración de las y los diputados el presente orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse de manifestarlo (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias. Les propongo, bueno ahora si ya tenemos quórum. Les iba a proponer que agotáramos primero, pues todo lo que

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

no ameritaba una votación, pero ya con la presencia de la diputada, ya tenemos quórum, entonces si ustedes gustan pues vamos desahogando tal y como fue previsto y bueno pues le pediría aquí a nuestra secretaria que avanzáramos en el siguiente de los puntos que es el tema del acta.

La secretaria diputada : En virtud de lo anterior se consulta en votación económica, si se omite la lectura del acta de la reunión anterior. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse de manifestarlo (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muchas gracias, muchas gracias, se aprobó el acta. Ahora tenemos un punto de acuerdo que a mí me gustaría que dejáramos al final que hubiera más diputados. Hay un punto de acuerdo que nos presentó el diputado Lenin, Evaristo Lenin, sobre el tema de los manantiales, y como es un exhorto, pues a mí me gustaría que, si ustedes me lo permiten, lo dejamos un poquito al final para tener más diputados y que la decisión no vaya con la firma de algunos, sea cual sea, y lo mismo pediría yo para el tema del dictamen, de una modificación que propone el Congreso del Estado de Chihuahua a la ley.

No sé qué les parezca a ustedes y que nos agotemos los siguientes puntos y esperemos a más diputados para que decidamos lo otro. ¿Cómo lo ven ustedes? Sí, para que no seamos tan pocos. Entonces qué le parece si nos vamos usted secretaria, al tema de las subcomisiones, está en la página 16. Dejamos pendientes los dos dictámenes ¿no? Y bueno el tema es que como está establecido en nuestro reglamento hay la posibilidad de construir subcomisiones.

Nosotros estamos proponiendo una de desarrollo económico, una de migración, una de seguridad y una de medio ambiente, pero está a consideración de ustedes, si agregamos alguna otra. Les quiero decir que lo normal es que sea una por secretario, tenemos seis secretarios, restan o faltan dos para que tuviéramos una por secretario, pero estas son cuatro

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

que proponemos, no sé si ustedes piensen en alguna otra y la podamos incluir, y si están de acuerdo un secretario, se hace cargo de cada una de esas comisiones y nos integramos, o se integran quienes quieran participar en ellas. ¿Algún comentario? ¿Alguna propuesta? Si.

La diputada : En lo personal, a no ser que exista otro tema que deba ser tratado de manera autónoma, creo que es también las que están proponiendo porque no es una comisión de muchos integrantes, entonces quedaría con muy poca gente cada subcomisión, pero me parece bien las que proponen.

La diputada : Una pregunta, automóviles de procedencia extranjera, ¿entraría dentro de desarrollo económico? O queda abierto a una propuesta.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pues mire, esta es una propuesta, a mí me gustaría más bien que entre todos decidiéramos, sí, bueno nuestra tierra eterna de automóviles da para una comisión, donde queremos estar todos, entonces bueno la puedo anotar como una propuesta de usted, ya lo discutimos ¿no?

La diputada : Por favor.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Si claro, gracias diputada.

El diputado : Yo complementando lo que dice la compañera, podría ser de asuntos aduanales, de aduanas.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Miren si lo dejamos ahí son seis, y eso nos permitiría que cada secretario se hiciera cargo de una de ellas. Automóviles, asuntos aduaneros o aduanas...

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El diputado : ... ¿No entrarían los automóviles ahí?

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pues yo creo que... (comentarios fuera de micrófono) Al comentario de ustedes. ¿Dejamos seis)? Muy bien, lo sometemos a votación y qué les parece...

(Sigue turno 2)

...bueno, lo sometemos a votación. Y que les parece si los secretarios, dejamos a los secretarios que escojan una subcomisión y luego nos sumemos quienes queramos estar en ellas ¿Qué les parece? Para seguir la formalidad, si usted pregunta.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Aquí los secretarios que escojan, o sea, cada quien una de las subcomisiones, aquí el compañero subsecretario ¿Quién más? una servidora. ¿Usted? ¿Estamos tres secretarios nada más? Usted también, es cuatro.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Falta ir ¿no?

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Falta Irma.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Y Salvador. Que Salvador es, precisamente, agente aduanero.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Ya tiene su comisión.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Va a sesiones más que nosotros.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Eso sí.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Es extremadamente activo.

El secretario diputado Manuel López Castillo: ¿Podemos escoger...

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Sí, cada secretario de los que aquí estamos, que escojan...

El diputado : ¿Qué queden pendiente dos?

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Así es. Ya para la siguiente... o bueno, una reunión...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿Quién se propone para desarrollo económico, quien para migración, quien para seguridad y medio ambiente, automóviles...

La secretaria diputada Claudia Elena Lastra Muñoz: Yo seguridad y medio ambiente.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Okey.

El secretario diputado Manuel López Castillo: Seguridad.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Seguridad es una.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Seguridad entonces el compañero Manuel López Castillo.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Medio ambiente Claudia.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Medio ambiente...

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

La secretaria diputada Claudia Elena Lastra Muñoz: No. Desarrollo económico.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Desarrollo económico. Claudia, Manuel. Muy bien.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Y yo Irma Andazola tomaría la de aduanas.

La secretaria diputada Claudia Elena Lastra Muñoz: No quedaron que aduanas iba...

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: La vamos a juntar.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: No. Más bien, como no está aquí él... ganó Irma.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Okey. Compañero. Es Francisco. Okey.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muy bien. Perdóname, diputado Francisco.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Francisco Villareal. Automóviles.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muy bien.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Y quedarían dos pendientes.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Queda medio ambiente y queda migración.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Migración. Okey.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muy bien.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Ya tenemos quórum.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ya tenemos quórum.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Entonces vamos para la segunda...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Nos regresamos.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Si. Okey.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pero muchas gracias.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Se pregunta a las diputadas y diputados, si es de aprobarse el acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Norte, celebrada el pasado miércoles 12 de diciembre de 2018. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestar (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias. El siguiente punto es un punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a incluir a la región de los Cinco Manantiales a la zona libre de frontera. Este punto de acuerdo lo presentó el

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

diputado, por Acción Nacional, Evaristo Lenin Pérez Arreola, que es precisamente diputado por el distrito uno de Coahuila, que comprende la zona de Piedras Negras, Acuña, Guerrero Hidalgo y los Cinco Manantiales. Los Cinco Manantiales son una... cinco municipios como dice su nombre, pero que están en una franja, el más lejano, de 50 kilómetros de la frontera, por lo tanto, quedaron algunos de ellos a 5, 10 kilómetros de la zona fronteriza. Y entiendo lo que propone el señor diputado.

El municipio de Morelos esta cuatro kilómetros su cabecera municipal de la zona que el decreto del señor presidente de la República comprendió como frontera. Y lo platicaba yo con el diputado Lenin, de que está generando una desventaja para ese municipio. El estado de Coahuila, más allá de esos cinco municipios, tiene hasta dentro de otros 50 kilómetros la zona importante de población, por lo tanto no se extiende en términos de población, de mucha población, el beneficio económico, sino a estas cinco poblaciones.

Estas cinco poblaciones entre todas no deben de tener más de 25 mil, 30 mil habitantes, entre todas, 20 mil habitantes, son municipios muy pequeños. Incluso el municipio de Morelos debe tener unos 2 mil habitantes. Y se quedó del Boulevard para allá, como dicen, es la zona fronteriza, y del boulevard para acá no lo es. Esa es la esencia del punto de acuerdo.

Nosotros lo presentamos en sentido positivo, pero obviamente, queda a consideración de ustedes el dictamen para ver si se aprueba en sentido positivo o por el contrario, se rechaza. Entonces, está a su consideración. Secretaria.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Okey.

El secretario diputado Manuel López Castillo: Pido la palabra.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ustedes tienen, por cierto, el punto de acuerdo.

La secretaria diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Aquí está el micrófono.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El secretario diputado Manuel López Castillo: Sobre ese punto de acuerdo, nosotros como legisladores debemos de tener siempre presente ayudar a la gente, por lo tanto, entusiasmaría eso de los Cinco Manantiales. El problema es que son seis estados los que conforman la frontera norte, y con una extensión de alrededor de unos 3 mil kilómetros. No recuerdo el dato bien.

Y lo único es que surgirían más situaciones como esa porque muchas poblaciones desde Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, quedaron cerca, fuera de la franja fronteriza que marca el gobierno federal, pero cerca. Entonces, si aprobamos lo de los Cinco Manantiales, que no tiene nada malo, lo único malo es que van a surgir más que van a querer lo mismo y moralmente tendríamos que aceptarlo.

Entonces, este... nosotros estamos cuidando celosamente el patrimonio del gobierno federal, y nosotros pensamos que sería una rebaja considerable para el dinero que le entra al gobierno federal, y que eso lastimaría las finanzas federales para los programas federales que trae el Poder Ejecutivo de la Nación. Esas ayudas que trae a cuatro, cinco, seis grupos de mexicanos, pues realmente no es más que una deuda que teníamos con ellos, porque a través de los años siempre fueron gente olvidada de los sistemas de gobierno.

Entonces, ahorita resulta reconfortante pensar, aunque desagraciadamente piensen algunos que es cuestión electorera, pero que bonito es que la gente reciba un dinero. Yo tengo, yo me jubile... tengo una buena pensión, que no permite vivir como millonario, pero si con cierta comodidad, y sin embargo me toca esa pensión también. Antes no nos tocaba, las madres solteras, los discapacitados, las becas para los muchachos que van a engrandecer a México dentro de 10 o 15 años, 8 a 10 años.

Entonces, por eso es que yo no estoy de acuerdo con esa propuesta, atendiendo pues a la defensa que hacemos de la Hacienda Federal. Es todo.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, Don Manuel. ¿Algún otro comentario?

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Yo.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí, diputado Riggs.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Gusto en saludarlas y los de nuevo. Miren, atendiendo este punto, hay dos temas que yo quiero que se desprendan. Una es que –y me voy a echar tierra al estado de Chihuahua–. El municipio de Coyame, está considerado dentro de estos municipios...

(Sigue turno 3)

... está considerado dentro de estos municipios, que cuentan con este estímulo fiscal. Y la verdad es que Coyame, no es un municipio que esté pegado a la frontera, entonces, yo no sé cuál es el criterio que se tomó para seleccionar algunos municipios que sí sean beneficiados con este estímulo fiscal.

Y hay algunos de aquí, que sí son, que sí deben de estar considerados para este estímulo fiscal. Entonces, el criterio éste, yo no lo entiendo, realmente yo no lo entiendo, además de que si ya nos vamos a un tema muy particular, es que vuelvo al tema de Chihuahua, que es lo que conozco. Janos, Ascensión, Benavides, Guadalupe, mismo Coyame, Ojinaga, Práxedes G Guerrero, prácticamente todos, salvo Juárez, su principal actividad económica es la agricultura y la ganadería.

¿Y qué creen? La agricultura y la ganadería no están considerados para el estímulo fiscal, entonces, ¿cuál estímulo fiscal realmente? Ya les digo, de todos estos municipios que les mencioné, solo Juárez no depende de la agricultura y la ganadería.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

¿Cuál es el criterio? Entonces, realmente, ¿cuál es la vida económica que se estará empujando a desarrollar estos municipios? Salvo el tema del combustible, que debo decirlo también con claridad, que en Coyame, y regreso a Coyame, porque ahí es donde yo tengo un rancho ganadero; en Coyame, cuando yo voy a cargar combustible a la veintiúnica gasolinera que hay, nunca hay combustible. Y es un tema sumamente complicado, porque en esas extensiones territoriales tan largas, para regresar al rancho sin combustible, ya tienes que tomar una decisión: o quedarte ahí hasta que llegue el combustible, o regresarte, y ya no pude regresar, eso si llegar al rancho y “con el Jesús en la boca”, y luego ya no puedes regresar a combustible, a menos de que pase alguien por el rancho y te dé un aventón con un tambo, un porrón, para que pongas combustible, o regreses, está complicado.

Está muy complicado, entonces sí hago estos dos comentarios puntuales que vivo, que conozco y aquí ya queda vulnerado el criterio de selección de los municipios que son beneficiados con este estímulo fiscal. Es cuanto.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿Algún otro comentario? Sí, diputada, por favor.

La diputada : Sin duda hay mucha gente que requiere ayuda, y requiere apoyos. Dicen que todos estos programas no son electoreros, sin embargo, no nos han querido aprobar lo que es un padrón de beneficiarios de todos estos programas. Ojalá y sucediera.

Y aquí siento que estamos en esta disyuntiva, por un lado es –te regalo dinero de los mexicanos, y por otro lado es –te doy estímulos, para que con tu propio trabajo digno salgas adelante. Entonces, yo creo que si hay una buena administración, si se está acabando con la corrupción, yo creo que es un derecho que tienen todas estas zonas del país, de salir adelante y de poder trabajar con sus propios esfuerzos, y como lo dije, de manera digna, para salir adelante. Y creo que nosotros estamos obligados a darles esas herramientas. Gracias.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias. ¿Algún otro comentario? Sí, por favor, paisano.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal: Saludo a todos los compañeros diputados. El criterio aquí, para contestar al compañero, fue la franja fronteriza, y la Ley Aduanera la define como a partir de los límites internacionales, 20 kilómetros hacia adentro del país. A todos nos gustaría tener... pues que las finanzas del país fueran más fuertes, que pudiéramos quitar impuestos en más zonas del país, pero precisamente estamos viendo que el presupuesto no alcanza para todas las necesidades que tiene el país.

Creo que reducir impuestos en más municipios implica que van a llegar menos recursos a la Federación, y van a tener que haber más recortes y más reducción de programas, de apoyo a municipios, apoyo a los estados. Creo que tenemos que trabajar para que las finanzas del país sean cada vez más fuertes, y se puedan aplicar estos programas en más regiones del país.

Sinceramente, yo creo que si damos entrada, puede haber más municipios que digan –si a ellos los incluyeron, ¿por qué a nosotros no? Y en estos momentos yo creo que es inviable, porque tiene un impacto presupuestario.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Si hay alguien más...

El diputado : Miren, la tirada del gobierno actual es beneficiar lo más que sea a la gente, lo que pasa es que todos sabemos “tirios y troyanos”, que el país se encontró en horripilantísimas condiciones, en espeluznantes condiciones.

Entonces, yo no creo que dure seis años, si nos va bien, si le va bien a Andrés Manuel, si le va bien a México, yo pienso que se puede ir ampliando. Tenemos que empezar así, pero sí la tirada es ampliar lo más que se pueda la franja, en el caso concreto que estamos tratando, la franja de ayuda fiscal. Por lo pronto, no queda otra, pues. Es todo.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Diputado Riggs.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Gracias, de nuevo. Compañero mira, yo creo que el criterio no se basó, no se derivó de la selección de los municipios, al que había anteriormente, cuando se denominaba como franja o región fronteriza, que se delimitaba por cierto número de kilómetros hacia el interior del país.

Porque sí, en efecto, dejás algunos municipios que no estaban y otros que sí, y yo puedo entender por otro lado, lo que comenta mi compañero diputado Manuel López, que ya se trabajó en una Ley de Ingresos, y un Presupuesto de Egresos, y ya es casi imposible moverle a los números. Pero nunca es tarde, para eso estamos aquí; si el país lo encontramos en condiciones adversas, económicas, financieras, para eso estamos aquí, para mejorarlo.

Y esto se trata de generar una conciencia del próximo Ejercicio Fiscal a atender las propuestas, atender las reservas, porque en algunas reservas que nosotros expusimos nos fueron desechadas porque sí, y esto es lo que está pasando ahora, que ya estamos tarde por andar proponiendo y promoviendo, ya cuando los números están apretados, extremadamente apretados.

Entonces, ya les digo, la finalidad o el principio que debe de tener el gobierno para los ciudadanos es echar a andar el emprendimiento, no el clientelismo, y si hacemos un análisis de los municipios que pudieran aprovechar este estímulo fiscal, pues a lo mejor debemos de reenfoarlos o de asignar otros municipios, u otra franja o región fronteriza que esté más al interior del país, en lugar de 70, pues 100. Solté un número así al vapor, pero haciendo un análisis con tiempo, desde hoy.

Pero es como flojo, quiero decir, laxo, decir –no pues es que ya no nos va a alcanzar para todos los programas. No. También podemos redireccionar los programas, también podemos hacer un análisis de qué es lo benéfico para México en general, sobre lo particular. Que para

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

eso es el gobierno, para distribuir de manera equitativa, y que alcance para todas y todos, en todas las regiones, en todas las esquinas del país...

(Sigue turno 4)

... para todas y todos en todas las regiones, en todas las esquinas del país. Y no algunos cuantos que cuenten con cierta edad o que no, no, no, o que tengan algún nivel económico, no, es que es para todos. Hay que buscar el beneficio para todos.

Al final, ya les digo, si promovemos el emprendimiento, pues todos vamos a tener oportunidad oportunidades. Y el que no es porque no quiere, pero si el gobierno promueve y propicia las condiciones esa es su chamba. Y es la chamba de nosotros, promoverlo, analizarlo, discutirlo, presentarlo y que pase. Es cuanto.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias. Bueno, acá está ahora el diputado Lenin. Estamos discutiendo el punto de acuerdo que presentarse, paisano. ¿Algún comentario?

El diputado : Sí, bueno, pues nosotros...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Va para allá el micrófono.

El diputado : Sí, gracias. Sí, bueno, nosotros quisiéramos que se tomaran en cuenta un poquito el conocer la problemática que vive esta región y, ante la oportunidad, que puede convertirse en una oportunidad a partir de la iniciativa del presidente de generar estos incentivos en la frontera para que haya una reactivación económica, para que se convierta en –como lo ha mencionado el presidente– la última, cómo le llama, la última pared, la última barrera, ¿no?, y que puede incorporarse a un sector del norte de Coahuila, que tiene el anhelo de muchos años, de muchas décadas de poder incorporarse al desarrollo y a los beneficios que tiene la frontera.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

Si hoy se habla de que en la frontera puede haber un IVA del 8 por ciento, que puede haber un empate del costo de las gasolinas, pues eso implica la oportunidad de a municipios que pareciera que están hoy paralizados en el tiempo porque no hay fuentes de trabajo, porque no hay industria, porque no hay turismo, porque no hay desarrollo. El no incluirlos representa condenarlos todavía a una situación peor a la que se encontraban ya el día de hoy.

No hay –discúlpenme, venía corriendo de la Comisión del Trabajo–, no hay un impacto presupuestal, compañeros diputados, son alrededor de 80 mil habitantes en los 5 manantiales, no sé si me equivoque, y creo que no es un impacto presupuestal que genere un agravio a los ingresos de la Secretaría de Hacienda. Este es un planteamiento que hemos hecho prácticamente todos los diputados de Coahuila de distintos orígenes partidistas.

Y me parece que deben considerar un criterio a favor de una población que tiene el derecho de progresar y que tiene una gran oportunidad con el planteamiento que hace el presidente de la República de que muchas empresas, les platico rápidamente, el gran problema que tienen hoy Acuña y Piedras Negras es un problema de alta rotación, están batallando mucho las empresas, por eso se planteó por el presidente elevar el salario mínimo al doble, porque la mayoría de los trabajadores no quieren trabajar en la industria maquiladora, entonces, tienen serios problemas de alta rotación.

Muchas de estas industrias se pudieran trasladar a esta región norte del estado, a los cinco manantiales, para generar finalmente fuentes de trabajo para esta gente. Entonces, a mí me parece que sería un mensaje muy negativo que en esta comisión se vaya a votar en contra de una posibilidad de que el norte de Coahuila, que además me parece –quiero decirlo– que no hay un criterio uniforme, porque cuál es la razón para que en Baja California sea tomado como parte de la franja fronteriza, mucho más de los 20 o 30 kilómetros que se anunciaron en el decreto, y lo mismo sucede en Sonora, y que en Coahuila se marca un rango muy limitado de los kilómetros, entonces, no hay un criterio uniforme.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

Y a mí me parece que debiéramos de votar a favor de la posibilidad de darle desarrollo económico y una transformación en su realidad a estos cinco municipios, que –bueno– hay unos que ya están contemplados, pero otros no. ¿Qué va a provocar no hacerlo? Condenarlos al rezago y al atraso. Hay gasolineras que, ya anunciaron, van a cerrar porque el municipio de Nava pues está colindando, está conurbado con el municipio de Piedras Negras y nadie va a querer cargar gasolina en las gasolineras de Nava. Si recorres 100 metros más se encuentran las gasolineras que tienen las ventajas de una gasolina que está con un precio de incentivos.

Entonces, lo mismo le sucede a los supermercados, el comercio. Lo poquito que tienen por ahí de algunos que se han aventurado a tener algo de industria ahí, pues bueno, tienen esta enorme desventaja ante los incentivos que se generaron por el presidente de la República. Entonces, creo que hay que tener mucho cuidado en votar en contra de esta situación que tiene que ver con justicia para la gente del norte de Coahuila.

Entonces, les pediría, les suplicaría que fuéramos muy responsables en nuestra decisión y que no vayamos a condenar a esta población, que no hay argumentos presupuestales para que se puedan ver afectados los ingresos de la nación ante una población tan pequeña y que se puede beneficiar y transformar verdaderamente su realidad económica. Es cuanto.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Adelante.

La secretaria diputada : Compañeros diputados, pues los invito a votar cada quien en el sentido que guste. ¿Okey?

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Un comentario nada más.

La secretaria diputada : A ver.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Antes de eso. Y, bueno, le agradezco a Lenin que esté acá porque demuestra el interés que tiene en el punto de acuerdo

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

que presentó. Y, bueno, una vez votado, quiero dar una alternativa también. Nada más para referenciar, la población que hoy está, de esos manantiales nada más, fuera del rango es de mil 500 personas en Morelos, 25 mil en Nava, 41 mil en Allende, 12 mil en Zaragoza y 5 mil 300 en Villa Unión; pero de ese número realmente se quedaron fuera de la franja los mil 500 de Morelos y los 5 mil 380 de Villa Unión. Entonces, estamos hablando de eso.

Y hace rato que no habías llegado, Lenin, les comentaba el tema de Morelos, Coahuila, que el decreto los está condenando a desaparecer porque es un municipio de mil 500 personas que, estando en un boulevard que lo junta con el otro municipio, pues todo se va a ir para allá. Pero, bueno, si ustedes gustan, sometemos a votación, en el entendido de que el punto de acuerdo va en afirmativo para que sepamos cómo vamos a votar.

Entonces, quienes estén a favor del punto de acuerdo, del dictamen del punto de acuerdo, pues voten en afirmativo. Y quien esté en contra, en negativo. Y entonces ya lo pasamos nosotros con sus comentarios al pleno en sentido negativo. Entonces, si pregunta usted.

La secretaria diputada : Okey. A solicitud de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se aprueba el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a incluir a la región de los cinco manantiales a la zona libre frontera norte. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Un, dos, tres, cuatro. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Uno, dos, tres, cuatro, cinco. Cinco. Okey. Tenemos cinco por la negativa, cuatro por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Okey. Entonces, hacemos el dictamen para que vaya con la votación negativa. ¿Qué les parece?

La secretaria diputada : Okey.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Tengo una sugerencia. Y creo que eso media un poquito estas cosas. No sé cómo les haya ido a ustedes, que tienen frontera, en el entendimiento de las reglas que están pasando ya. Hace unos días uno de los integrantes, el diputado Rosas, hizo un foro allá en Acción Nacional sobre el entendimiento de las reglas, porque lo que dice el diputado Riggs nos está pasando a todos, o sea, hay una cosa ahí medio confusa.

Y lo que dice nuestro amigo, el diputado Lenin, es que sí es medio raro como está conformado, porque hay lugares que están a más distancia de los 20 kilómetros, las cabeceras municipales, y quedaron dentro de la zona. Y hay lugares, como Morelos, que está mucho más...

(Sigue turno 5)

... en la zona y hay lugares como Morelos que está mucho más cerca todo el municipio completo con todo y su cabecera municipal, obviamente, que no está en la zona fronteriza.

Más adelante está el punto secretarías y secretarios, de pedirle a funcionarios que vengan aquí a la comisión, que les parece a ustedes si... pedimos que venga algún funcionario de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y que con la instancia que hay a que se tenga que presentar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, pues lo cuestionemos sobre este tipo de cosas y le traigamos las particularidades de los estados.

Yo como el diputado Lenin pienso que no hay una lesión muy grande a la economía porque Morelos tiene una gasolinera, una pequeña fábrica de dulces y párenle de contar. Pero, obviamente, desde el centro esas particularidades no se perciben.

Entonces, les propondría como una alternativa que invitemos al subsecretario de ingresos de la federación para empezar ese diálogo y que también le planteemos otro tipo de inquietudes, este tema que nos lo... de que las actividades unas entran y otras no entran, en muchos

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

negocios nos ha pasado, Lenin, que no lo aplican porque no se han registrado, todo ese tipo de cosas. Lo pongo sobre la mesa.

La diputada : Sí, de acuerdo.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿No sé cómo lo vean ustedes?

La diputada : De acuerdo.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Una invitación.

La diputada : (Inaudible)

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí, okey.

La diputada : Nos lo echamos.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ... medio tablas tú y yo. El siguiente punto, que es muy parecido.

La secretaria diputada : A solicitud de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se ha adiciona la fracción décima al artículo 9, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Cinco.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Más cinco ¿no? ¿Cuántos? ¿Quién está por la afirmativa?

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El diputado : Por la afirmativa.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Yo por la afirmativa.

La secretaria diputada : Por la afirmativa...cinco y los que estamos por la negativa (votación). Cinco.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Pues sí.

La secretaria diputada : Cinco y cinco. Estamos empatados.

El diputado : ¿Quién está ahorita más con la pasada votación?

La diputada : Exacto.

El diputado : Porque ahorita fue cuatro o cinco y ahorita cinco y cinco. ¿Tú? Ah, te abstuviste. Okey. Ah perdón.

La diputada : Sí, por eso da cinco y cinco.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿Qué sucede?

La diputada : Esto se va a otra sesión.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: A otra sesión. Dejen nada más explico. Este punto que ustedes ven, es llevar a la ley lo que fue del decreto y es una propuesta de todo el Congreso el Estado de Chihuahua, porque entro por el estado de Chihuahua esta propuesta. Adelante.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

La diputada : ... hasta lo último ya, porque ya lo habíamos pasado... Se acaba presidente, es todo.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Traemos la...

La secretaria diputada : Ya pasamos a lo otro.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí.

La secretaria diputada : Las subcomisiones...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Has las subcomisiones. Estamos sobre las invitaciones a servidores públicos, nosotros además de estar el subsecretario estamos sugiriendo, es sugerencia, aprovechando que por acá estaba la representante de Relaciones Exteriores, el subsecretario para América del Norte y la del subsecretario de Comercio Exterior. Uno es de la CDR y el otro es de la Secretaría de Economía.

Porque no propongo a los secretarios, porque creo que eso ya amerita el tema del pleno, de todo esto y haciendo estas reuniones de trabajo con estos funcionarios creo que podamos atender muchas de nuestras inquietudes. Está a su opinión.

La diputada : Sí, yo quisiera agregar algo.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Por favor.

La diputada : Buenas tardes, compañeros. Yo quisiera también aprovechar este punto para ver qué les parecería hacer la invitación al doctor Luis Enrique Gutiérrez Casas, que es un experto en temas relacionados con frontera norte, es un catedrático de la Universidad Autónoma, de Ciudad Juárez, creo que nos abonaría a muchos a temas importantes que nos ayudarían a solucionar algunos temas.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿Luis Enrique?

La diputada : Sí, es Luis Enrique Gutiérrez Casas, doctor en economía.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muy bien. Pues está a su consideración.

La diputada : Que vengan.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Entonces yo los invitaría, hay que estar un poquito a la agenda de ellos... por...

La diputada : Sí.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: (Inaudible)

La diputada : Cuando ellos puedan, ¿no?

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Lo siguiente son informes que ustedes ya tienen. Uno de los informes es la reunión con el departamento de funcionarios, del departamento de transporte de Texas. Va a aparecer ahí en la pantalla, ustedes tienen el documento, se los quise comunicar por lo siguiente:

Porque todos siendo diputados de la frontera, que ustedes sepan que el estado de Texas tiene un programa de conectividad, que es más que la zona fronteriza ellos están pensando... se trata de hacer un programa de trabajo, un plan maestro y va mucho más allá de los 100 kilómetros de la zona fronteriza. Ellos están pensando en algo que pueda dinamizar el transporte México — Texas, y obviamente ahí hay estados como Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

Entonces tienen ahí el documento y lo único que diría yo es que van a seguir viniendo a la Ciudad de México, fui invitado, la verdad, a la reunión pero todavía no había presentación. Entonces fui una a que me presentaron, por eso no hice extensiva la invitación, pero les aviso que en la siguiente reunión que estén acá, pues correré la invitación a todos porque vale la pena, es un tema de empezar a diseñar la necesidades de infraestructura de Texas y de los estados del norte, con un plan que está fondeado por ellos y que amerita que nosotros también vayamos visualizando cómo van a crecer ellos. Ése es el primer informe.

El segundo informe ustedes lo tienen ahí, que es el tema de la visita del señor comisionado del Instituto Nacional de Migración. Entonces, ustedes estuvieron acá, todos preguntaron, pero ahí está el informe. Con eso concluiríamos hasta asuntos federales.

La secretaria diputada : Así es.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ah, perdón. En asuntos federales tenemos dos convenios que tienen ustedes ahí, que van a ser sometidos a jurídico, que son el convenio con el Colegio de la Frontera Norte y el Convenio con este nuevo de investigaciones jurídicas de la UNAM.

Se los pongo por allá, porque apenas lo vamos a mandar al departamento jurídico o al área jurídica de la presidencia de la Mesa Directiva. Está propuesto para la firma con el señor presidente de la Mesa Directiva. Entonces, supongo que en una semana, más o menos, podremos plantear la reunión al respecto.

También está un informe ahí de una paisana, acá de Emanuel, que es la presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del Estado de Sonora. Vino con nosotros y creí conveniente avisarles a todos que estuvo acá y, también me atreví a decirle que en próximas fechas invitaríamos donde hay esas comisiones a que asistan a una reunión de trabajo con nosotros.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

Bueno, ella tuvo la gentileza de estar con nosotros. Ahí terminaría los informes. Comentaría la presencia de la representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, si ustedes lo autorizan que haga una presentación, una... de su función aquí en la Cámara y del señor responsable de la Unidad de Asuntos Internacionales, aquí, parlamentarios de aquí de la Cámara que está, bueno, es un servicio que se presta a todos los diputados.

La diputada : Hola, buenas tardes, mi nombre es Jessica Hernández, soy el enlace de gestión con la Cámara de Diputados, en la Cancillería. Nosotros vemos acerca de diplomacia parlamentaria, grupos de amistad, política exterior. De hecho también vimos los acuerdos que se plantearon el día de ayer.

Sobre la reunión con el secretario, pues sí estamos a la disposición de checar lo de la agenda del subsecretario y claro que sí, necesitaríamos saber...

(Sigue turno 6)

... checar lo de la firma del subsecretario, claro que sí, necesitaríamos saber qué temas son para la comisión, cuáles son los temas específicos.

Estamos a la orden.

El diputado : Muchas gracias...

La diputada : ...

La ciudadana: Pueden ser solicitudes de repatriación y de restos, nosotros nos encargamos de protección de mexicanos en el exterior... perdón... si, no, claro que sí...

El diputado : La asesoría en términos de visas y todo eso.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

La ciudadana: De visas no, ya que los gobiernos de otros países son los que checan ese tipo de...

El diputado : Más bien, pasaportes.

La ciudadana: ... consulta de pasaportes y estas cuestiones, pero sí, estamos a la orden, cualquier cosa.

El diputado : Muy bien.

El ciudadano José María Hernández : Muy buenas tardes, diputadas, diputados, diputado presidente.

Soy el nuevo titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, dependemos de la Secretaría General, la Secretaría General envía un cordial saludo para todos ustedes.

Comentarles que la Unidad dentro de sus funciones fundamentales y reglamentarias es el trabajo y el apoyo a la diplomacia parlamentaria, a los temas internacionales. Mucho de ello tiene que ver con los temas que ustedes estuvieron tratando el día de hoy, también tratar de encontrar puntos de oportunidad dentro de las relaciones internacionales que puedan coadyuvar al trabajo tanto de las y los diputados de las comisiones, de los órganos de gobierno y también a nivel institucional, ver cómo los vínculos internacionales pueden ayudar al fortalecimiento de la Cámara de Diputados como un ente, parte del Congreso de la Unión.

Son puntos muy, muy generales, estuve platicando con el diputado presidente de la comisión sobre algunos temas en específico, pero bueno, repito, el servicio que brindamos es un

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

servicio que brindamos, es el servicio neutral que busca eficacia, calidad de coadyuvar al trabajo que ustedes están realizando desde la dimensión internacional.

Estamos para servirles, voy a dejar mis datos para que los puedan compartir, si me lo permite, diputado presidente, a través del secretario técnico.

Estamos para servirle.

El diputado : ¿Tú oficina dónde está?

El ciudadano José María Hernández : La oficina se encuentra en el edificio D, en la planta baja, justo donde está la Comisión de Relaciones Exteriores, entrando a lado izquierdo.

De todas maneras, en la nota que voy a dejar con todos los datos, va a haber teléfonos, va a haber ubicación exacta y vamos a mandar una fichita informativa sobre asuntos que se podrían tratar. Está el tema de los Grupos de Amistad, está el tema de las representaciones parlamentarias en foros parlamentarios internacionales, también la vinculación con algunos organismos internacionales que tratan ya materias que ustedes están tratando aquí, un ejemplo podría ser migración.

Sería mucho más, pero creo que valdría la pena si fuese de su interés poder tener reuniones en específico e ir buscando los canales básicos para las soluciones.

El diputado : Hace rato, le decía yo aquí a José María, que nosotros entendemos la frontera, no solamente como espacio geográfico, ni como un solo tema que puede ser muy importante, sino, sobre una multiplicidad de temas de cuestiones culturales y de cuestiones económicas.

Podría parecer alejado, pero en estos días se va a presentar un libro aquí en la Cámara, que se llama *China y el NAFTA*, entonces, bueno, nosotros somos frontera norte, una buena parte

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

de nuestras empresas que están en el área de la frontera, son de naciones distintas a la Unión Americana, muchas de ellas son chinas, coreanas.

Me decía acá don José María que él nos puede asesorar, que nos puede ayudar en la preparación de encuentros no solamente con los diplomáticos norteamericanos que son nuestros vecinos, sino con otro tipo de diplomáticos de otros países, donde haya interés en las áreas que tenemos.

Lo comento porque ahí se abre una oportunidad de trabajo con esta importante unidad de la Cámara.

La diputada : Excelente.

El diputado : ... me da la oportunidad, compañero diputado Moreira.

Miren, hablando de desarrollar, empeñarnos a que la economía en estos municipios fronterizos se ve impactada de manera positiva en los ciudadanos de manera particular, quiero exponer un ejemplo.

El 4 de agosto de 2017, el Departamento de Transporte de Texas, destinó 7 millones de dólares para la reconstrucción de una espuela de ferrocarril en presídium... La principal actividad económica de Ojinaga, es la ganadería, por la cuarentenaria, mucho del ganado que viene del sur o de Coahuila que brinca acá por Manuel Benavides, llega a la cuarentenaria de Ojinaga.

Esta cuarentenaria está por desaparecer por lo siguiente. Resulta que para poder brincar el ganado, ya los inspectores americanos ya no cruzan, por el tema de la inseguridad, ahora inspeccionan de lado americano, presidente.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

Les voy a explicar cómo está el asunto. Llegas con tu ganado a la cuarentenaria, lo bajas, al día siguiente si te va bien, en la lista de los exportadores, te subes otra vez a la jaula, brincas el puente, puedes durar 15 minutos, puedes durar una hora y media. El ganado arriba, sí, estresado, baja de peso. Llegas a los corrales del lado americano, bájalo, lo estresas. Por supuesto que no toma agua, está estresado, está asustado, el ruido, súbelo, bájalo, muévelo. Pásalo por la inspección... perdón, mételo a bañar, pásalo por la inspección, te lo cortan, no que este si viene bien castrado, que éste no, que éste viene tosiento, que el ojo... Súbelo otra vez a la jaula y llévalo a los corrales del comprador.

El peso que pierde el ganado es enorme... el tema de la ganadería, me voy a ir a tema de que Ojinaga está por desaparecer, su actividad económica está por desaparecer, porque todo este cuento que les he contado, por supuesto que el ganadero no quiere ir a perder los kilos que trabaja todo el año en un día, y la cuarentenaria no está generando empleos, porque no solamente la cuarentenaria, es el forraje, es aquí, es allá, el médico veterinario, todo este asunto.

¿Qué es lo que está pasando? Que ahora transportan más lejos su ganado hasta llegar hasta Santa Teresa, un poco más allá de Juárez, ahí con el simple hecho de abrir una puerta y cruce por la espuela del ferrocarril, cruza el ganado sin todo este estrés.

Fíjense cómo podemos llegar a mejorar las condiciones económicas particulares de los habitantes de algunos municipios fronterizos, en lo general, generando empleo, que el beneficio que va a obtener cada persona con un programa de 3 mil 600 pesos, de mil 500, de lo que sea.

Por favor, se los digo, con todo el ímpetu, con todas las ganas, vamos a analizar lo que conviene para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos, este asunto se tiene que tratar aquí y en muchas otras comisiones, pero pongo el ejemplo puntual, claro de lo que está sucediendo en Ojinaga, está por desaparecer esa cuarentenaria y si esa cuarentenaria no genera empleo, se viene al piso.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte
Tercera reunión ordinaria
Miércoles 27 de febrero de 2019

Por favor, por favor, tomemos conciencia de esto, qué estamos haciendo.

Es cuanto.

El diputado : Gracias. Sí, efectivamente, el tema de la seguridad está generando eso, y los oficiales norteamericanos son muy cuidadosos respecto... están pasando, pero es todo un tema... obviamente el ganadero sabe que el tiempo que esté ahí, es tiempo que está perdiendo, el animal, de peso. Tomamos nota de esto.

Bueno, muchas gracias a todos, sino hay más, les agradezco. Muy amables.

---000---